



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 31 de mayo de 2022.-

CONCURSO ABIERTO N° 1382 – P/22

ANALISTA INFORMÁTICO/A - INGENIERO/A INFORMÁTICO/A

Se comunica a los/as funcionarios/as de la Intendencia de Montevideo inscriptos/as en el Concurso Abierto N° 1382 que deberán verificar requisitos desde el **03 de junio de 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 07 de junio de 2022 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail:

1382.analistaingenieroinformatico@imm.gub.uy

En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

1) Títulos que a continuación se detallan expedidos o revalidados por la Universidad de la República o instituciones privadas avaladas mediante Decreto de reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura.

ANALISTA INFORMÁTICO/A

Universidad de la República – UDELAR

- Analista en Computación (Planes 87 y 97).
- Licenciado/a en Computación.
- Ingeniero/a de Sistemas de Computación (Plan 74).

Universidad Católica del Uruguay – UCU

- Analista en Informática (Título Intermedio de Ingeniería en Informática)
- Licenciado/a en Informática.

Universidad ORT Uruguay

- Licenciado/a en Análisis de Sistemas de Información.
- Licenciado/a en Sistemas.
- Licenciado/a en Ingeniería de Software.



Universidad de Montevideo

- Licenciado/a en Informática

Universidad de la Empresa – UDE

- Licenciado/a en Informática.

- Analista en Ingeniería Informática.

Instituto Universitario Autónomo del SUR

- Licenciado/a en Informática.

- Analista en Ingeniería Informática.

INGENIERO/A INFORMÁTICO/A

Universidad de la República – UDELAR

- Ingeniero/a en Computación

Universidad Católica del Uruguay – UCU

- Ingeniero/a en Informática

Universidad ORT Uruguay

- Ingeniero/a en Sistemas

Universidad de Montevideo

- Ingeniero/a en Informática

Universidad de la Empresa – UDE

- Ingeniero/a en Informática

Instituto Universitario Autónomo del SUR

- Ingeniero/a en Informática

2) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados).

3) Credencial Cívica (escanear de ambos lados).

4) Declaración jurada firmada de copia fiel de original. (se adjunta en sección Documentos).

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.